



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°23

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2018-00008-00	EJECUTIVO	WILSON MARIO GÓMEZ	SAMUEL ANTONIO CASTAÑO USUGA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	AUTO PDF	26/04/2022
2020-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DORIS ELENA DUARTE URIBE	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	AUTO PDF	26/04/2022
2019-00002-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ROSA EMILIA SEPULVEDA ECHAVARRIA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	AUTO PDF	26/04/2022
2019-00028-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ARBEBY DE JESUS RAMIREZ GARCIA	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS	AUTO PDF	26/04/2022
2018-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA CRISTINA LOAIZA OQUENDO	APRUBA LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS	AUTO PDF	26/04/2022
2018-00024-000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ORLANDO DE JESÚS CARTAGENA RAMIREZ	APRUEBA LIQUIDACION CREDITOS Y COSTAS	AUTO PDF	26/04/2022
2021-00016-00	SUCESION INTESTADA LIQUIDATORIO	MARIA NUBIA DE JESUS ESCOBAR Y OTROS	CAUSANTE MARIA CLARISA USUGA DE GOEZ Y ANTONIO ESCOBAR CAMPO	DECRETA TERMINACION	AUTO PDF	26/04/2022
2018-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARIA NORALBA CASTAÑO HIGUITA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AUTO PDF	26/04/2022

2017-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARTHA IRENE VIDALES BENITEZ	REQUEIRE ARTICULO 317 DEL CGP	AUTO PDF	26/04/2022
---------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	------------------------------	------------

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTISIETE \(27\) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS \(2022\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ÁNGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO